

ACTA DE LA 7a SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 31 treinta y uno de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, segundo párrafo, 41, 42, 42, 45 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones vigente, los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta, y la y los Comisionados: Consejera Graciela Díaz Vázquez, Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Adán Nieto Flores, Consejero Juan Manuel Ramírez García y Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar; así como la LC María Guadalupe Ramírez Torres, Secretaria Técnica suplente; en virtud de haber sido convocados por la Comisionada Presidenta a la **Séptima Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, correspondientes a Sesión Ordinaria con fecha 29 de abril de 2021; Sesión Extraordinaria con fecha 17 de mayo de 2021, y Sesión Extraordinaria con fecha del 24 de mayo de 2021.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del CEEPAC mediante el cual se determina la contratación de personal para desempeñar las funciones de supervisores/as y capacitadores/as asistentes electorales locales, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, sin necesidad de emitir una nueva convocatoria.
5. Asuntos generales.

Respecto del primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal, la Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, solicitó a la Secretaria Técnica suplente, LC María Guadalupe Ramírez Torres, tomara lista de asistencia, por lo que habiéndose tomado la lista de asistencia respectiva y encontrándose presentes las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Dr. Adán Nieto Flores, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, se declaró que se encontraban presentes las y los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

La Secretaria Técnica hizo constar que en la sesión de la Comisión se encontraban presentes la **Consejera Presidenta Mtra. Laura Elena Fonseca Leal**, la **Secretaria Ejecutiva Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez**, así como el **Director de Organización Lic. Miguel Santillán Campos**.

Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

En lo que toca al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del mismo, la Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el orden del día, el cual fue debidamente circulado, teniendo cuatro puntos relativos a la aprobación del orden del día, la aprobación de tres actas de sesiones de la Comisión, un acuerdo presentado por la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana respecto a la contratación directa de supervisores/as y capacitadores/as asistentes electorales, y asuntos generales, preguntando a los integrantes de la Comisión si tenían alguna observación; al no existir ninguna observación al orden del día, la Comisionada Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación la aprobación del orden del día, y éste fue aprobado por unanimidad.

Por lo que hace al **tercer punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación de las actas de sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, correspondientes a Sesión Ordinaria con fecha 29 de abril de 2021; Sesión Extraordinaria con fecha 17 de mayo de 2021, y Sesión Extraordinaria, con fecha del 24 de mayo de 2021**, la Comisionada Presidenta informó que los proyectos de acta se habían circulado en tiempo y forma, preguntó si había alguna observación, y al no existir comentarios solicitó a la Secretaria Técnica que tomara la votación, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión las actas ya citadas.

En el **cuarto punto del orden del día, respecto a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del CEEPAC mediante el cual se determina la contratación de personal para desempeñar las funciones de supervisores/as y capacitadores/as asistentes electorales locales, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, sin necesidad de emitir una nueva convocatoria**, la Comisionada Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica que expusiera el proyecto de acuerdo, explicando ésta que para la contratación del personal ya se emitieron tres convocatorias porque no se cubrieron las vacantes, se han registrado renunciaciones, y en algunos organismos electorales desconcentrados no se cuenta con listas de reserva.

Ante la proximidad de la jornada electoral, añadió la Secretaria Técnica, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral notificó a los organismos públicos locales que es factible la contratación de personal para asistencia electoral local sin necesidad de emitir una nueva convocatoria, siempre y cuando las y los

aspirantes cumplan con los requisitos establecidos, y el organismo público local emita el ~~acuerdo correspondiente.~~

Al terminar la exposición por parte de la Secretaria Técnica, la Comisionada Presidenta Mtra. Zelandia Bórquez Estrada cuestionó a las y los integrantes de la Comisión si existía alguna observación o comentario al proyecto de acuerdo de Pleno; al no haber intervenciones, la Comisionada Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación y el proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las y los consejeros comisionados.

En el **quinto punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales**, la Comisionada Presidenta Mtra. Zelandia Bórquez Estrada manifestó que en éste se abordará un informe respecto a la distribución de la documentación electoral a los organismos electorales desconcentrados y las problemáticas que se han presentado; así como a la programación de reuniones con integrantes de los OED para revisar los temas de sesiones de cómputos, el sistema que se utilizará, la recepción e intercambio de paquetes electorales cuando correspondan a otro organismo.

De la entrega de documentación electoral, la Comisionada Presidenta explicó que se han presentado algunas problemáticas porque la empresa proveedora ha entregado documentación, específicamente boletas, con errores, como fue el caso de la documentación de los Comités Municipales Electorales de San Martín Chalchicuatla, Matlapa y Cedral, a donde llegaron boletas con el nombre de una elección pero con candidaturas de otra; también se presentó la situación de que entregaron boletas de un distrito en otros distritos; el Comité Municipal de Ciudad Valles recibió boletas de la elección municipal de San Luis Potosí, y en el Comité Municipal de San Luis Potosí se tenían boletas de la elección municipal vallense, por lo que estos organismos efectuaron el intercambio de su documentación.

Se realizó la reimpresión de boletas en el caso de la elección de diputación local del Distrito 15, con cabecera en Tamazunchale, ya que el nombre de una persona candidata que fue proporcionado por la Comisión Distrital no era el correcto, estaban los apellidos invertidos; estas boletas ya se reimprimieron y llegarán directamente a la Comisión Distrital de Tamazunchale.

A solicitud de la Comisionada Presidenta, el Consejero Comisionado Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez abundó que el embarque de documentación electoral que va directamente a la zona huasteca es acompañado por el director de Acción Electoral, Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, y se entregará documentación a San Martín Chalchicuatla, ya que en ésta se detectaron inconsistencia entre papel pre impreso y datos variables.

Se sostuvo una reunión de trabajo con la directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, María Guadalupe Ramírez Torres, quien lleva un control de la documentación que está entregando la empresa Corona y los otros proveedores; hay

documentación que ya fue entregada previamente, y hoy se recibirá documentación ~~esperando que ésta sea lo que falta para la distribución;~~ hay un plan operativo que se está trabajando con Recursos Materiales, específicamente el área de almacén, y se espera que entre el 31 de mayo y el 01 de junio se reciba documentación que será trasladada a la bodega general para hacer una separación y determinar qué documentación se va a las rutas de distribución, considerando también la disposición de personal de SE y CAE para que apoyen en los trabajos de separación de la documentación para el envío a los organismos electorales desconcentrados correspondientes.

La Consejera Presidenta Mtra. Laura Elena Fonseca Leal solicitó que, ya sea la Dirección de Organización Electoral o la Dirección de Capacitación Electoral, levanten las actas que correspondan por los errores de impresión, y en general, que se han presentado en la documentación. Recordó que se reimprimió documentación de Matlapa, de San Martín Chalchicuatla, de Cedral; en Villa de Reyes había documentación de Charcas que también estaba errónea. En un caso de elección de diputación local del distrito 11, de una candidatura, pidió que sea verificada la fotografía que se utilizó para la boleta, ya que hay un reclamo de una representación de partido político. La Consejera Presidenta solicitó un informe preciso de las incidencias registradas con la documentación electoral.

Manifestó que debe considerarse la distribución de la documentación electoral para la integración de los paquetes electorales que deberán entregarse a las Presidencias de las mesas directivas de casilla, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral e instruyó a la Dirección de Organización Electoral para que esté dando seguimiento a los organismos electorales desconcentrados respecto a la recepción de la documentación electoral y la integración de los paquetes electorales que se utilizarán durante la jornada electoral; hizo énfasis en verificar y hacer un registro preciso, principalmente garantizar la cadena de custodia de la documentación electoral.

Por su parte, la Consejera Comisionada Graciela Díaz Vázquez reconoció el trabajo realizado para resolver las problemáticas con la documentación electoral, y solicitó que se diera la misma información a los organismos electorales desconcentrados respecto a la atención que se está dando a cada situación, a través de los nodos, para que a su vez estos puedan dar una explicación a las representaciones de los partidos políticos, y así se eviten conflictos por malos entendidos.

La Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada solicitó a las y los consejeros que si hay algún reporte o comentario por parte de un organismo electoral desconcentrado, lo compartan con las direcciones que puedan atender la situación, y evitar dar información errónea. Comentó que, además del caso de la fotografía del distrito 11, hay otro señalamiento en las boletas de las elecciones de ayuntamiento de los municipios de Villa de la Paz y El Naranjo; por lo anterior, instó a que se tengan bien integrados los expedientes con los datos que fueron la base para la inclusión de fotografías y demás información en las boletas.

Añadió que, de la documentación electoral, aún falta por recibir del impresor las actas de ~~escrutinio y cómputo, que son necesarias para la integración de los paquetes electorales~~ y estar en posibilidad de entregar los paquetes electorales de las tres elecciones locales a las Presidencias de las mesas directivas de casilla.

La Consejera Presidenta Laura Elena Fonseca Leal refirió que, ante la premura, se aplique una estrategia para la integración de los paquetes electorales que permita agilizar la distribución y entrega, considerando la diversidad de distancias y complejidad de las rutas en algunos municipios.

Ante la sugerencia de la Consejera Presidenta, el Consejero Comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez expuso que, ante los problemas derivados de las entregas del proveedor, se está dando un puntual seguimiento para verificar que la documentación electoral que se está remitiendo a los organismos electorales desconcentrados está completa, para así estar en posibilidad de hacer la integración correcta de los paquetes electorales.

La Consejera Presidenta Launa Elena Fonseca Leal coincidió en la pertinencia de contar con toda la documentación para iniciar con la integración y la distribución de los paquetes electorales, y sugirió que se revise qué personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de otras áreas se pueda sumar a la separación y verificación para la distribución de la documentación.

Al respecto, la directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana María Guadalupe Ramírez Torres, consideró que entre el personal de Acción Electoral y de CAEs, así como asistentes, consejeras y consejeros que se sumarán a las actividades, se podrá llevar a cabo la separación de la documentación electoral para su distribución, por lo que el apoyo de personal de otras áreas podrá reservarse para otras jornadas.

El siguiente punto que en asuntos generales puso a consideración la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada, fue la calendarización de reuniones con los organismos electorales desconcentrados, previas a la jornada electoral del 6 de junio, para afinar algunos temas; el Consejero Comisionado Mtro. Juan Manuel Ramírez García informó que están previsto reunión y simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que podría ser el miércoles 2 o jueves 3 de junio, por lo que pidió que se considere ello para que no se empalmen las actividades.

En otro tema de asuntos generales, la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada señaló que está pendiente el acuerdo de sustituciones de integrantes de organismos electorales desconcentrados, para lo cual ya cuenta con las calificaciones de aspirantes y requirió que la Dirección de Organización Electoral le comparta la relatoría del procedimiento, la numeralia, para elaborar el acuerdo de sustituciones en organismos de Armadillo de los

Infante, Axtla de Terrazas y San Martín Chalchicuatla, por lo cual anunció que se realizará una ~~sesión extraordinaria de la Comisión para que se apruebe el proyecto de acuerdo y se~~ turne al Pleno del Consejo.

El siguiente punto en asuntos generales, comentó la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada, es la designación de personal que estará colaborando durante la jornada electoral. El Comité Municipal Electoral de San Luis Potosí solicitó apoyo adicional de 18 personas que estén por la tarde del 6 de junio, en tanto llegan las y los supervisores y capacitadores asistentes electorales con los paquetes electorales, para actividades de recepción de paquetes y logística.

La Consejera Presidenta Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, comentó que está programada una reunión de coordinación con el Instituto Nacional Electoral, previa al 6 de junio día de la jornada electoral. Sugirió que las personas que se van a contratar como capturistas, puedan apoyar en la logística mientras inician con la captura de las actas de escrutinio y cómputo. Destacó que en el Comité Municipal Electoral de Ciudad Valles también es necesario que haya un acompañamiento de personal del CEEPAC.

Por su parte, la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Secretaria Ejecutiva, consideró pertinente revisar el tema en la reunión que se sostendrá con las y los titulares de las diversas áreas del CEEPAC, para asignar personal de apoyo a los organismos electorales desconcentrados, y ya está elaborado un mapeo con personal, horario y actividades asignadas para el 06 de junio.

Al respecto, tanto la Comisionada Presidenta Mtra. Zelandia Bórquez Estrada como la Consejera Presidenta del CEEPAC Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, coincidieron en valorar qué personas se asignan a los organismos electorales desconcentrados, con base en la experiencia y las condiciones de cada uno de los OED. La Consejera Presidenta enfatizó que también se debe comisionar a una persona al C-5 (Centro de Coordinación, Control, Comunicaciones, Cómputo, Información e Inteligencia, C5-i2, de San Luis Potosí).

La Consejera Presidenta pidió a la Dirección de Organización que, en la reunión programada el martes 1 de junio de 2021, presente una relación de las y los coordinadores que fungen como nodos con los organismos electorales desconcentrados, en la que se precise en qué organismo estarán durante la jornada electoral.

En otro asunto, la Consejera Presidenta del CEEPAC Mtra. Laura Elena Fonseca Leal informó que el 28 de mayo de 2021 recibió un escrito de las y los integrantes de la Comisión Distrital Electoral 2, con cabecera en San Luis Potosí, en el que se manifiesta la pretensión de cambiar la sede del organismo al Colegio Simón Bolívar con el argumento de que no hay condiciones para llevar a cabo las actividades en el lugar en que están por el limitado espacio y porque la

calle se inunda con las lluvias; la Consejera Presidenta consideró que, ante la premura, es complicado realizar ese cambio.

Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta, cuestionó si es factible que una Comisión Distrital Electoral tenga como domicilio oficial las instalaciones de un colegio particular para las actividades de la jornada electoral, que incluyen la recepción de los paquetes electorales; advirtió que si bien se prevé trasladar los trabajos de la Comisión a una sede alterna para la sesión de cómputos del 9 de junio, si así se requiere, ésta ya fue sometida a un procedimiento y está aprobada por acuerdo.

El director de Organización Electoral, Miguel Santillán Campos, dijo que ya informó al Presidente de la CDE 2 que en los mecanismos de recolección de paquetes electorales ya está determinado el domicilio oficial de la Comisión para hacer la recepción de paquetes, y que un cambio de sede -atendiendo a los procedimientos- podría darse hasta el martes 8 de junio para realizar la sesión de cómputos el 9 de junio de 2021, lo que está aprobado por acuerdo. La Consejera Presidenta del CEEPAC pidió, tanto a la Dirección de Organización como a la Secretaría Ejecutiva, que se diera respuesta por escrito a la petición de las y los integrantes de la Comisión Distrital Electoral 2, explicando por qué resulta improcedente el cambio de sede previo a la jornada electoral del 6 de junio.

De los mecanismos de recolección de paquetes electorales, la directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana María Guadalupe Ramírez Torres, comentó que el Instituto Nacional Electoral solicita los nombres de las personas que serán responsables de los centros de recolección y traslado fijos; para ello, se tiene comunicación con los organismos electorales desconcentrados y, en el caso del Comité Municipal Electoral de Ciudad del Maíz, informaron que no están considerando a las y los consejeros suplentes para que apoyen el día de la jornada electoral en estas actividades ya que las personas se involucraron en las campañas políticas, por lo que sugieren que se contrate a las personas que tienen en lista de reserva de capacitadores/as asistentes electorales para que estén en los CRyT fijos, poniendo a consideración de la Comisión esta propuesta.

El director de Organización Electoral, Miguel Santillán Campos, detalló que el Comité Municipal Electoral de Ciudad del Maíz tiene dos CRyT, y es necesario el personal de apoyo. La Consejera Presidenta Mtra. Laura Elena Leal Fonseca pidió poner atención en el personal que será responsable de los CRyT, para garantizar la cadena de custodia de los paquetes electorales, y que se revise con la Dirección de Finanzas si hay presupuesto disponible para la contratación de CAE que puedan ser asignados a los CRyT fijos.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral son los siguientes:

CCOE/SO/07/A93/2021. Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

CCOE/SO/07/A94/2021. Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el acta correspondiente a Sesión Ordinaria con fecha 29 de abril de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

CCOE/SO/07/A95/2021. Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el acta correspondiente a Sesión Extraordinaria con fecha 17 de mayo de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

CCOE/SO/07/A96/2021. Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el acta correspondiente a Sesión Extraordinaria con fecha 24 de mayo de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

CCOE/SO/07/A97/2021. Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el proyecto de acuerdo del CEEPAC mediante el cual se determina la contratación de personal para desempeñar las funciones de supervisores/as y capacitadores/as asistentes electorales locales, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, sin necesidad de emitir una nueva convocatoria.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para su discusión y aprobación en el Pleno del CEEPAC.

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 20:50 h veinte horas con cincuenta minutos del día 31 treinta y uno de mayo del año 2021, dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
PRESIDENTA COMISIONADA**



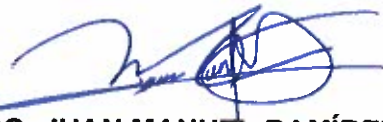
**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADÁN NIETO FLORES
CONSEJERO COMISIONADO**




**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ
GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ
TORRES
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**

Las firmas corresponden al acta de Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del día 31 treinta y uno de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.